

Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto **SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO PRIVADO DEL SERVICIO DE UN REPRESENTANTE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO CONSISTENTE EN LA GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES MUSICALES A CELEBRAR POR ORQUESTAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ EN EL AÑO 2022.**

Expediente Electrónico 1143/2022

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las once horas del día nueve de mayo, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la **contratación de un REPRESENTANTE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO CONSISTENTE EN LA GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES MUSICALES A CELEBRAR POR ORQUESTAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ EN EL AÑO 2022, mediante procedimiento abierto**, formada por el Sr. Alcalde, D. Urbano Plaza Moreno, que actuará como Presidente; actuarán como Vocales D. Jesús González Chaparro (Secretario de la Corporación), D<sup>a</sup>. MARIA JOSE SOLANO JIMENEZ, A.E.D.L. del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, D<sup>a</sup> SHEILA LINARES RODRIGUEZ, Monitora de Turismo del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, siendo D. Valeriano Fernández Garro el Secretario de la Mesa, que da fe del acto.

#### **ACTO 1**

Tras la constitución de la Mesa, seguidamente, el Sr. Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el Sobre electrónico 1, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

<b><u>MARCELINO MARTINEZ NIETO S.L.</u></b>	
DNI o CIF	X
ANEXO II DEL PLIEGO	X
Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas	X
OTROS: Autorización de consulta	x

La Mesa de Contratación declara admitidas las proposiciones presentadas por ser adecuada la documentación requerida y se solicita procede a la apertura del SOBRE 2 AL NO SER necesario subsanar defectos ni tampoco haber exclusión de alguno de los licitadores, siendo esta un acto público.

#### **ACTO 2**

Seguido se procede a la apertura del SOBRE 2 de las empresas que contiene el ANEXO II de la Oferta económica que contiene los siguientes datos:

<b><u>MARCELINO MARTINEZ NIETO S.L.</u></b>	
1. OFERTA ECONÓMICA	29.800 €
2. Presentación de varias opciones de ORQUESTAS	3 orquestas v Y s
3. Incremento del horario de actuación de las orquestas ofertadas	60 m. V y S
4. Propuesta artística	Varias Orquestas
5. Prestación de otros servicios	Espectáculo Infantil



Ello determina que la puntuación según lo determinado en la Clausula 10ª del pliego es la siguiente:


<b>EMPRESA MARCELINO MARTINEZ NIETO S.L.</b>	
1. OFERTA ECONÓMICA	14 puntos
2. Presentación de varias opciones de ORQUESTAS	3 puntos
3. Incremento del horario de actuación de las orquestas ofertadas	1 puntos
4. Propuesta artística	4 puntos
5. Prestación de otros servicios	2 puntos


El Presidente da por terminada la reunión a las DOCE horas y TREINTA minutos del día de la convocatoria.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente, Vocales y licitadores presentes; doy fe.

En Madrigal de la Vera, a nueve de agosto de dos mil veintidós,

  
**EL PRESIDENTE,**  
  
URBANO PLAZA MORENO

Firmado,  
**VOCAL,**  
  
JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO

**VOCAL,**  
  
MARIA JOSÉ SOLANO JIMENEZ

**VOCAL,**  
  
SHEILA LINARES RODRIGUEZ

**EL SECRETARIO,**  
  
VALERIANO FDEZ. GARRO

